



Medellín, 07/04/2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DIRECTORA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, en uso de las facultades que le otorga el artículo 18 de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012 y, el artículo 2° de la Resolución 1127 de 2018.

Revisados los libros de personerías jurídicas de la Dirección de Asuntos Institucionales - secretaría de Gobierno, se expide el presente certificado de existencia y representación legal a:

Razón Social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANDES – ANTIOQUIA.
NIT:	N° 800.079.285-4
Personería Jurídica No:	34074 del 13 de agosto de 1985
Expedida por:	Gobernación de Antioquia
Acta de elección dignatarios por 4 años:	Acta N° 07 del 25 de septiembre de 2023
Resolución No:	S 2023060347178 del 19 de octubre de 2023, modificada por la resolución 2026060053031 del 17 de marzo de 2026.

Funge como comandante y representante legal, el señor **LUIS GONZALO CORREA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía **15.529.589**, elegido por un periodo de cuatro (4) años comprendidos entre el 25 de septiembre de 2023 hasta el 25 de septiembre de 2027, inclusive.

La anterior certificación se expide a solicitud del comandante y representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andes, Antioquia.

Cordialmente,

LAURA MARIA TOBON MEJIA
Directora de Asuntos Institucionales
Secretaría de Gobierno

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Idalia González G.– Profesional Universitario Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia		27/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

BGALVIST

